	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Suministro, instalación y ajustes de vidrios y puertas para reemplazo de elementos averiados en inmuebles a cargo de la Policía Nacional de Colombia.		
Radicado requerimiento	20241003921	No. Proceso de contratación	SPVA 2024-35
Modalidad de selección	SPVA	Fecha del informe de evaluación	11/09/2024
Cliente	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Fecha del comité de contratación	12/09/2024
Número Contrato interadministrativo	4600101858 DE 2024	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31 de diciembre de 2024	Fecha de terminación Contrato Marco	N/A

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2024000654	Fecha CDP	30/08/2024
No. Rubro presupuestal	23202020080029-1	Valor CDP	\$110.480.231

INFORMACIÓN JURÍDICA

		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
VIDRIOS TEMPLEX		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			28/08/2024
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	




**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M3-COM-02

Versión: 10

Página 2 de 5

3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica)	X		06/09/2024
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X		NIT: 900192869-0
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X		RL: Alba Lucia Castro Garzón C.C. 43.737.858
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		RL: 29/08/2024
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		RL: 29/08/2024 NIT: 10/09/2024
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		RL: 06/09/2024 NIT: 10/09/2024
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		RL: 06/09/2024
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		RL: 06/09/2024
11	Redam Con una Vigencia no superior a treinta (30) días calendario previos a la fecha de cierre del presente proceso.	X		RL: 06/09/2024
12	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	X		Certificación: 29/09/2024
13	Documentación SST	X		11/09/2024
14	Anexo No. 1 - Carta de presentación de la propuesta	X		09/09/2024
15	Anexo No. 3 - Formato de certificación de aportes a Seguridad Social.	X		09/09/2024
16	Anexo No. 4- Subcontratación de actividades	X		09/09/2024
17	Anexo No. 5 - Certificación número de empleados y tipo(s) de riesgo(s) en la arl	X		09/09/2024
18	Anexo No. 6- Otros: Matriz de riesgos	X		09/09/2024

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 3 de 5

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	VIDRIOS TEMPLEX SAS	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que participaron en el proceso de referenciamiento y realizaron visita técnica para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	EBANISTERIA CARPIARTE S.A.S	\$ 116.030.000
2	VIDRIOS TEMPLEX S.A.S	\$ 106.716.418
3	COLMENA DIGITAL S.A.S	\$ 108.694.276
4	CORVIT MEDELLÍN SAS	No presentó cotización

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.


2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	EBANISTERIA CARPIARTE S.A.S
2	VIDRIOS TEMPLEX S.A.S
3	COLMENA DIGITAL S.A.S

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **9 de septiembre de 2024** en las oficinas de la **ESU, mediante portal de contratación o físicas**. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2024-35**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	VALOR	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	VIDRIOS TEMPLEX S.A.S	\$ 106.716.418	900192869-0	PORTAL DE CONTRATACIÓN
2	ALUMICOL LTDA LIMITADA	\$ 57.914.615	900339350-4	PORTAL DE CONTRATACIÓN

	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M3-COM-02
		Versión: 10
		Página 4 de 5

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

El presente proceso fue adelantado en consideración al artículo 22 del reglamento de contratación de la ESU, el cual determina en su literal a lo siguiente: *“La solicitud privada de ofertas será publicada en el portal de contratación de la entidad y enviada mediante correo electrónico a los oferentes a invitar (mínimo cuatro (4) proveedores). Con autorización del Comité Asesor de Contratación, se podrá invitar a menos de cuatro (4) proveedores y se dejará constancia de su justificación. ...”*. De acuerdo con lo anterior, se identifica que fue allegada una propuesta económica por un oferente que no fue invitado formalmente por la entidad, teniendo presente que el mismo no participo en el proceso de referenciamiento que soporto los estudios previos del proceso, en el cual fue primordial la realización de las visitas a los diferentes CAI, teniendo presente que el trabajo a realizar requería de verificación de estado de vidrios y sus medidas, al igual que las películas de seguridad a reemplazar, lo que permitió obtener cotizaciones más acertadas con respecto a cantidad de vidrios blindados, películas y actividades a ejecutar de instalación y ajustes, y por ende, un presupuesto más ajustado a la realidad del proceso de contratación. Así las cosas, se toma para verificación y evaluación la oferta presentada por el proveedor invitado por la entidad y detallado en el numeral 9.3 de los pliegos de condiciones de la SPVA 2024-35 VIDRIOS TEMPLEX S.A.S, y se rechaza la propuesta allegada por el proveedor ALUMICOL LTDA LIMITADA. Lo anterior de conformidad con el numeral 6.8. Rechazo y eliminación de propuesta, inciso 6.8.23. que reza *“Cuando la oferta sea presentada por un proponente diferente a los invitados a participar en el presente proceso de selección, lo cual es indicado en el numeral 9.3 del presente pliego de condiciones”*.

Conforme a lo anterior, la metodología para la verificación y evaluación de la oferta entregada se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos jurídicos y técnicos que habilitan al oferente invitado, se solicitó la debida subsanación de documentación habilitante, el cual fue allegada por el proveedor en los términos estipulados por la entidad, para finalmente evaluar la oferta de acuerdo con los requisitos económicos definidos en los pliegos de condiciones.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Se realizó la verificación dando cumplimiento a lo dispuesto en los pliegos de condiciones en los numerales 6.3 Documentos de la propuesta y 7. Verificación y evaluación de propuestas de la Solicitud Privada de Oferta 2024-35, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	VIDRIOS TEMPLEX S.A.S	CUMPLE	CUMPLE



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M3-COM-02

Versión: 10

Página 5 de 5

7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la mejor oferta encontrándose habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2024-35, se recomienda contratar con VIDRIOS TEMPLEX S.A.S. identificado con NIT. 900192869-0, por un valor de CIENTO SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L (\$ 106.716.418) incluido IVA, y un plazo de dos (2) meses contados a partir de la aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica.

8. ANEXOS

- Propuesta económica
- Verificación Jurídica, técnica y económica
- Verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST)

Comité Evaluador,

Comité Evaluador,

ERIKA MARIA VALENCIA MUNERA
Profesional Universitario
Unidad Estratégica de Servicios de Logística

ANA CRISTINA PEREZ GIL
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Jurídica

CARLOS VALENCIA OSORIO
Contratista
Unidad Administrativa y Financiera